

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“Reparación y Obras Menores de la Biblioteca Pública N° 47 Gobernador Viel de Punta Arenas”

Licitación N° 4444-11-LE22

En Punta Arenas, a 12 de octubre del año 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión de Evaluación de la presente licitación pública, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Que a la presente licitación se presentaron dos oferentes a saber:

- **INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0**
- **PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA. RUT.: 77.500.124-0**

Que, se decide declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el oferente PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT.: 77.500.124-0, ya que no cumplió con la Visita a Terreno la cual era obligatoria, según punto 1.3 de las Bases, se adjunta planilla firmada por los oferentes que se presentaron.

Que, se decide evaluar la oferta presentada por el oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 por cuanto cumple con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición, ajustándose a las bases y al presupuesto asignado.

Evaluación de la Propuesta

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la única oferta presentada, de acuerdo con la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	Total
	50%	45%	5%	100%
Incovers Spa	50%	45 %	5 %	100%

Utilizando las formulas indicadas en las bases (punto 6.4) se procedió al cálculo de la oferta, según los criterios y ponderaciones que se detallan a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA: (50%)

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (50\%) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó una oferta económica por la suma de \$8.687.000.- IVA incluido, obteniendo un porcentaje de 50%.

2.- Evaluación de la Oferta Técnica (45%)

Este ítem evaluará la experiencia demostrable del oferente en materia específicamente de la presente licitación, los que deben ser detallados en Anexo N° 5, con sus verificadores correspondientes.

CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (45%)
A. Experiencia del oferente	20%
B. Plazo de Entrega	20%
C. Metodología y Carta Gantt	5%

A. Experiencia del oferente (20%)

Para cada una de las experiencias a acreditar, el oferente deberá presentar uno o más documentos que acrediten (verificadores); el inicio y término de la obra o las obras, los que deberán estar firmados y/o timbrados por la entidad donde se prestó el servicio, los cuales son:

- Contrato de obra,
- Orden de compra,
- Certificado de Experiencia,
- Recepción DOM,
- Recepción mandante,
- Factura o boleta de honorarios recibida,
- u otro documento válido debidamente emitido.

La información contenida en los documentos presentados como medio de verificación debe ser concordante entre sí. Los verificadores que no sean coherentes con lo indicado en el

Anexo N° 5, no serán válidos para su evaluación. No se considerarán verificadores válidos aquellos que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

FACTOR DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente 20%	Se evaluará la experiencia del oferente en trabajos afines a los solicitados en las presentes bases, realizados en los últimos 5 años, cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$3.000.000.-, para cada proyecto presentado.	6 o más proyectos	20%
		Entre 3 y 5 proyectos	10%
		Entre 1 y 2 proyectos	5%
		Sin experiencia, o no es posible demostrar	0%

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó una cantidad de 6 trabajos relacionados al tema de la presente licitación por lo que obtiene un 20%

B. Plazo de Entrega: 20%

Este ítem evaluará el plazo de entrega propuesto, según obteniendo mayor puntaje el oferente que presente el menor plazo.

El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a sesenta (60) días corridos en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$PEE = (20\%) \times (PM / PE)$$

Donde:

PEE Puntaje de entrega en evaluación PM Plazo menor

PE Plazo en evaluación

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó un plazo de entrega dentro de su Carta Gantt por un total de 15 días. Por lo que obtiene un 20%

C. Carta Gantt: 5%

En este ítem el Oferente deberá entregar una Carta Gantt con las actividades que realizará en terreno. Junto a lo anterior, deberá entregar una propuesta metodológica y la composición de su(s) respectivo(s) equipo(s) de trabajo, considerando las especificaciones técnicas y recomendaciones para trabajos de esta naturaleza y complejidad. ANEXO N° 6

La NO entrega de cualquiera de estos requisitos será motivo para declarar inadmisibile la oferta.

Carta Gantt (5%).	PONDERACIÓN
Presenta una Carta Gantt completa, trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución en forma clara, detallada y precisa.	5%
Presenta una Carta Gantt incompleta, poco detallada y requiere aclaraciones.	2%
No presenta Carta Gantt.	0%

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó una Carta Gantt completa, CON trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución en forma clara, detallada y precisa. por lo que obtiene un 5%

6.6.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (3%)	
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	3%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó una oferta técnica y económica conforme a bases y que no requiere aclaración posterior. Por lo que obtiene un 3%.

El Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0 presentó dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo, completos e íntegros. Por lo que obtiene un 2%.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

RECOMENDACIÓN:

Realizada la evaluación de la oferta presentada, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente INCOVERS SPA, RUT.: 76.751.324-0, la ejecución del **“Reparación y Obras Menores de la Biblioteca Pública N° 47 Gobernador Viel de Punta Arenas”**, por cuanto cumplió con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, y obtiene un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación, establecidos en la licitación, de un 100%.



Isabel López Maldonado
Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas
Dirección Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Gerardo Rosales Cepeda
Profesional de Apoyo
Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas
Dirección Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

SYLVIA
YANNINA
MONRROY
ALVEAL

Firmado digitalmente
por SYLVIA YANNINA
MONRROY ALVEAL
Fecha: 2022.10.13
09:57:20 -03'00'

Sylvia Monrroy Alveal
Jefa Departamento Jurídico
Dirección Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural